

## Licitación Pública del Seguro de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores

### Licitación Pública GNC 001/2017

#### CONSULTAS Y ACLARACIONES

- 1) a. Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS. Favor aclarar si se debe presentar fotocopia simple o legalizada  
R. El 2.7 del Documento Base de Contratación, no restringe la presentación del documento en original, manteniendo la posibilidad de presentar en fotocopia simple.
- 2) Se dará lectura a las tasas y primas ofertadas.  
R. En el Documento Base de Contratación se encuentra detallado el proceso de apertura (3.1 Apertura de Propuestas).
- 3) Información solicitada: Cartera expuesta por año (mínimo 3 años y con datos a diciembre de cada año); Número de asegurados, suma asegurada total y suma asegurada máxima; Distribución de asegurados por rangos de edad; Distribución de asegurados por rangos de suma asegurada;  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 4) Información sobre la siniestralidad de los últimos 3 años que incluya la siguiente información: Número de siniestros, suma asegurada total de los siniestros, suma asegurada siniestrada promedio Ha habido siniestros con monto mayor a los USD 20.000 en los últimos 3 años en la cartera licitada? Cuantos?  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 5) Información sobre: Plazo promedio y plazo máximo de la cartera; Monto máximo desembolsado por persona; Capital asegurado promedio; (Éste ha cambiado a lo largo de los años?); En caso de ser afirmativa su respuesta favor indicar en qué porcentaje; Es más alto o más bajo que el de la cartera total?); Edad promedio; Plazo promedio; Plazo máximo  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 6) Qué porcentaje representa hoy, la cartera licitada de la cartera total?  
R. Al último cierre de febrero la cartera potencial es de aproximadamente 9% sobre la cartera total.
- 7) Solicitarán Boleta de Garantía?  
R. Se debe remitir al Documento Base de Contratación.
- 8) Solicitamos por favor nos pueda remitir la cartera en detalle (en Excel), incluyendo los montos desembolsados, saldos insolutos, fecha de nacimiento, mínimamente. No es necesario que nos remitan datos personales de sus prestatarios. Si esto no fuera posible, por favor les pedimos enviarnos una estratificación de cartera considerando valores asegurados y edad.  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 9) Solicitamos conocer qué porcentaje de su cartera de créditos corresponde a la cartera licitada (hipotecaria y vehicular)  
R. Al último cierre de febrero la cartera potencial es de aproximadamente 9% sobre la cartera total.
- 10) Solicitamos conocer la siniestralidad de los últimos 5 años, incluyendo siniestros pagados y siniestros pendientes.  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 11) Solicitamos conocer si existe alguna política de crédito que debamos considerar, por ejemplo: monto máximo, plazo máximo, etc.  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 12) En el slip se menciona un límite de afiliación automática hasta USD 50.000. Solicitamos por favor se aclare si este límite corresponde al free cover, o simplemente a la suscripción sin requisitos de asegurabilidad.  
Esto entendiendo que el Free Cover implica aceptación de las solicitudes sin evaluación de condición médica y pago de siniestros sin evaluaciones de exclusiones.  
R. El límite de afiliación automática hasta USD 50,000 implica la aceptación de las solicitudes sin evaluación de condición médica y pago de siniestros sin evaluaciones de exclusiones hasta este límite.
- 13) Perfil de cartera según sumas aseguradas y edad de las últimas dos gestiones (Cartera de vivienda y Automotores)  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 14) Edad promedio de la cartera a ser asegurada  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 15) Número de asegurados de la cartera a ser asegurada  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.
- 16) Máximo y mínimo de capital de la cartera a ser asegurada  
R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.

17) Siniestralidad paga y pendiente de los últimos 5 años de la cartera a ser asegurada

R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.

18) Solicitamos proporcionar el volumen de la cartera del Banco Prodem S.A., para créditos de vivienda, Vivienda de Interés Social y Automotores por separado y la siguiente información: Edad Promedio; Capital asegurado Promedio; Cantidad de Codeudores para los créditos mancomunados y el porcentaje de la cartera que representan los mismos; monto máximo y mínimo desembolsado por persona.

R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.

19) Solicitamos proporcionar el histórico de siniestralidad, presentado en los últimos 5 años de la cartera licitada, en caso de no contar con esta disgregación, favor enviar la siniestralidad total de la cartera, el valor total de la cartera y porcentaje que representa la cartera licitada

R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico y en referencia al porcentaje que representa la cartera a ser licitada es 9% sobre el total.

20) Respecto al Anexo VI, solicitamos se acepte el sistema que cumpla con lo dispuesto en la normativa vigente de la APS (Según resolución administrativa APS/DS/687/2016) y para los demás procesos se acepten los manuales de procedimientos respectivos para otorgar el servicio licitado.

R. Se mantienen las condiciones plasmadas en el Documento Base de Contratación.

21) Favor aclarar si los documentos que forman parte de los puntos: 2.6 documentación legal, administrativa y financiera y 2.7 documentación técnica y propuesta económica, se presentaran en sobres separados?

R. Remitirse al punto III del Documento Base de Contratación

22) Favor aclarar cuál es la diferencia registrada en el anexo V cuadro resumen de la oferta de las tasa neta mensual numeral (% ó %) y la tasa total mensual numeral (% ó %), considerando que en la nota técnica de la R.A. APS/DS/ N°1394-2016 de fecha 28 de septiembre de 2016 sólo establece el concepto de tasa neta y prima de tarifa.,

R. Remitirse a la nota técnica de la Resolución Administrativa APS/DS/ N°1394-2016 de fecha 28 de septiembre de 2016 por lo que la Tasa Neta Mensual debe ser igual a la Tasa Total Mensual.

23) Aclarar que los siguientes documentos deberán ser remitidos en copia simple: Calificación de Riesgo Actualizada, Resolución de Registro de la Póliza de texto Único.

R. El Documento Base de Contratación, no restringe la presentación de los documentos en original, manteniendo la posibilidad de presentar fotocopias simples.

24) Aclarar que la Licencia de Funcionamiento, corresponderá a la Oficina Nacional del Proponente.

R. Se aclarar que la Licencia de Funcionamiento podrá corresponder a la Oficina Nacional de cada proponente.

25) Aclarar que los estado financieros a ser evaluados serán al cierre de la gestión 2016.

R. Remitirse al Documento Base de Contratación

26) Aclarar el motivo bajo el cual se solicita taxativamente Sistema de acuerdo a sus especificaciones; siendo que los proponentes pueden otorgar el servicio de acuerdo a las necesidades de su entidad no siendo requisito imprescindible para cumplir eficientemente con el servicio.

R. Es atribución del Banco Prodem S.A., establecer las especificaciones del sistema para otorgar el servicio.

27) Remitir la cartera a licitar de acuerdo a saldo insoluto y edades de los prestatarios; así como la siniestralidad de las ultimas 5 gestiones solo de la cartera mencionada.

R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.

28) De acuerdo al anexo V solicitan la tasa total mensual; donde de acuerdo a Reglamento de Desgravamen aprobado por APS se deberá establecer solo Tasa Neta para el cálculo de Prima de Tarifa a ser cobrada a los clientes de su entidad.

R. Remitirse a la nota técnica de la Resolución Administrativa APS/DS/ N°1394-2016 de fecha 28 de septiembre de 2016 por lo que la Tasa Neta Mensual debe ser igual a la Tasa Total Mensual.

29) Remitir el detalle de cartera de prestatarios mancomunado así como su detalle de acuerdo a saldos insolutos y edades; además de requerir conocer la cantidad de personas que lo componen 2, 3 o más de 4.

R. Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico.

30) Dejar sin efecto el último párrafo del anexo VI; siendo que en caso de adjudicación el proponente deberá otorgar el servicio tal cual lo ofertó no siendo necesaria una inspección in situ.

R. Se mantiene lo establecido en el Documento Base de Contratación

31) Aclarar si se dará lectura de forma pública a las tasas ofertadas.

R. En el Documento Base de Contratación se encuentra detallado el proceso de apertura (3.1 Apertura de Propuestas).